|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la auditoría:** |  |
| **Vigencia o período a Evaluar** |  |
| **Entidad y/o punto de control** |  |
| **Supervisor** |  |
| **Líder de auditoría:** |  |
| **Equipo de auditoría:** |  |
| **Fecha realización:** | **DD/MM/AAAA** |
| **Fase de auditoría:** |  |

**1. Información básica**

Documentar el conocimiento general de la entidad o asunto a auditar; en aspectos como antecedentes y presupuesto del área o componente a auditar.

En caso de no aplicar algún dato, escribir N/A, documentando las razones por la que no se puede completar dicha información:

**1.1 Objetivos**. General y específicos orientados a cumplir con el propósito de la auditoría.

**1.2 Antecedentes del asunto o materia a auditar.** Realizar una síntesis de los resultados y seguimiento de auditorías anteriores, denuncias, quejas, notas de prensa, estudios e informes de otras instituciones, análisis de informe de auditoría interna y externa, si los hubiere.

**1.3 Marco regulatorio.** Fuentes de criterio y criterios de auditoría.

**1.3.1 Fuentes de criterio.** De donde emanan los criterios de auditoría y se encuentran, entre otras, en el acto administrativo de creación y funcionamiento de la entidad, leyes, decretos, resoluciones, doctrinas, sentencias y demás normas internas y externas aplicables, marco normativo aplicable para el sector al cual pertenece, disposiciones presupuestales, contractuales, contables. Adicionalmente, también hacen parte de estas fuentes las políticas, metas, guías, instructivos, el modelo de operación por procesos y procedimientos establecidos.

**1.3.2 Criterios de auditoría (Evaluación).** Resultan de las fuentes de criterio y se utilizan como base para determinar el grado de cumplimiento de normas, metas, planes, programas u objetivos del sujeto de control. Son el referente para evaluar la condición actual. Artículos específicos de las normas cuyo cumplimiento será evaluado en la auditoría. Los criterios deben corresponder a aquellos apartes de las normas que se relacionan con la gestión fiscal, son el “deber ser” de lo que se evalúa. (Importante no confundirlo con la fuente).

**1.4 Resultados de la evaluación de Control Interno.**

Tomado de los resultados obtenidos en la fase de planeación, sobre los riesgos y controles identificados en el conocimiento del asunto o materia a auditar y que permiten determinar la estrategia de la auditoría. Los resultados se presentan consolidados, cuando intervienen varios puntos de control.

En la auditoría financiera y de gestión, evaluar, manteniendo el escepticismo profesional, el trabajo desarrollado por la oficina de control interno de la entidad auditada (auditoría interna), si la hubiese, la independencia y objetividad para ejecutar estas funciones. Como conclusión, el auditor debe tener en cuenta la fiabilidad de la información que va a utilizar como evidencia de auditoría y los controles ejercidos sobre su preparación y documentar en qué áreas y con qué alcance utilizará el trabajo de los auditores internos.

**1.5 Conocimiento de los Indicadores financieros.** En la auditoría financiera y de gestión, aplicar indicadores financieros, definidos con fundamento en la naturaleza jurídica del sujeto de control. Relacionar.

**1.6 Entendimiento del sujeto de control por los Macroprocesos, procesos y procedimientos.** En la auditoría financiera y de gestión, organizar el trabajo a partir de los macroprocesos de gestión financiera y gestión presupuestal. Para obtener una explicación detallada de cada proceso y de cada tipo de afirmación, se puede consultar el Anexo 06-AF Instructivo procesos, riesgos y controles. Relacionar.

**1.7** **Conocimiento del Plan de Mejoramiento.** Analizar el plan de mejoramiento presentado por el sujeto y/o punto de control en auditorías anteriores, dejando documentado. Mencione si se presentaron adecuadamente los planes de mejoramiento y si se encuentran acciones pendientes por ejecutar.

**1.8 Resultados y conclusiones del conocimiento del asunto o materia a auditar.** Aplica para la auditoría de cumplimiento (Tomados del PT 21 AC- Conocimiento del asunto o materia a auditar).

**2. Alcance y oportunidad de las pruebas**

Enfoque de cumplimiento (basadas en el sistema de control interno de la entidad y el diseño de controles) entre las que se encuentran pruebas de recorrido, sustantivo (aquellas que se enfocan en obtener evidencias del cumplimiento del proceso o procedimiento, tales como verificación documental, muestreo, selección, entre otras) o pruebas combinadas. Establezca si se realizan pruebas de recorrido, o sustantivas. Dejar Registro.

**2.1 Pruebas de recorrido.** Para la auditoría financiera y de gestión, tomar del papel de trabajo PT 07-AF Prueba procesos claves. Para las auditorías de desempeño y cumplimiento tomar los controles identificados, pruebas de recorrido realizadas y conclusiones de los papeles de trabajo PT 19-AD Pruebas de Recorrido y PT 23-AC Pruebas de Recorrido, respectivamente.

**3. Resumen del análisis de la evaluación de riesgos y resultados de la evaluación del diseño de control**

Efectuada la práctica de las pruebas de recorrido, verificar y/o ajustar las principales conclusiones en la identificación de riesgos de auditoría y de fraude, de las obtenidas inicialmente en el análisis de la información del ente o asunto a auditar.

En la auditoría financiera y de gestión, evaluado el trabajo desarrollado por la oficina de control interno (auditoría interna), en caso que se identifiquen riesgos, estos deben asociarse a los macroprocesos, procesos y afirmaciones o factores de riesgo y ser tenidos en cuenta en el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles de la auditoría financiera y de gestión.

**4. Alcance de la Auditoría**

Marco o límite de una auditoría en el que se determina el tiempo que se va a emplear, las materias o áreas que se van a cubrir, la profundidad de las pruebas a realizar, los objetivos, los procesos o actividades auditados, la metodología aplicable y los responsables, entre otros.

**5. Determinación de la materialidad**

Con base en los procedimientos y conclusiones documentados sobre el cálculo de la materialidad en el Papel de Trabajo PT 09-AF, para la Auditoría Financiera y de Gestión; o en el Papel de Trabajo PT 20-AD Materialidad, para la Auditoría de Desempeño y o en el Papel de Trabajo PT 25-AC Materialidad, para la Auditoría de Cumplimiento.

**6. Técnicas de auditoría**

Describir las técnicas de auditoría a emplear, para obtener evidencia relacionada con el cumplimiento de los criterios de auditoría.

**7. Determinación del enfoque de auditoría**

En respuesta a los riesgos de auditoría identificados, especificar el enfoque de auditoría a aplicar. Un enfoque basado en controles, o un enfoque en pruebas sustantivas; lo cual dependerá, del nivel de detección que sea aceptable para el equipo auditor y la supervisión.

**8. Estrategia de auditoría**

Describir el trabajo que se adelantará, planes, programas o proyectos a auditar, tipo de pruebas, objetivos y equipo de trabajo conformado para la realización de la auditoría; así como el alcance y período auditado, estimando el tiempo de la auditoría. Especificar muestras de auditoría, plan de visitas y requerimientos de recursos a utilizar.

**9. Determinación del Enfoque de Muestreo**

Documentar y justificar el tipo de muestreo seleccionado, el enfoque de muestreo siempre debe corresponder con el enfoque de análisis establecido en la auditoría. para un enfoque cuantitativo, el muestreo debe ser siempre de carácter estadístico; mientras que, para enfoques cualitativos, la materialidad, responde al juicio profesional del auditor, fundado en el conocimiento del asunto o materia auditar en contexto.

**9.1 Muestra de auditoría.** Se determina mediante un procedimiento técnico de una muestra representativa de recursos, procesos, operaciones, etc., definiendo la materialidad que sustentará las opiniones y conceptos que se emitan, producto de las temáticas evaluadas (Tomado del papel de trabajo PT 04 - PF Aplicativo Muestreo).

**10. Administración del Trabajo**

**10.1 Identificación de los recursos necesarios**. Humanos, técnicos, logísticos y financieros.

**10.2 Cronograma de actividades.** Para las fases de ejecución e informe.

(Anexar Modelo 06 - PF Cronograma)

**10.3 Descripción de los procedimientos de auditoría.** Diligenciar el siguiente cuadro, describiendo los procedimientos para evaluar, el tiempo estimado para realizar cada procedimiento, referencia del papel de trabajo, cargo y nombre del responsable de la ejecución del procedimiento, observaciones del supervisor, si las hubiere., fecha de conclusión del papel de trabajo y firma del equipo auditor.

Para la auditoría financiera y de gestión tramitar el Modelo 08-AF Modelo Programa y procedimientos de auditoría y anexarlo.

Para la auditoría de cumplimiento se debe trabajar en una hoja de Excel y anexarla al Plan de Trabajo:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **FUENTE DE CRITERIO** | **RIESGO DE INCUMPLIMIENTO** | **RIESGO COMBINADO** | **PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA** | **AUDITOR RESPONSABLE** | **TIEMPO ESTIMADO** | | **TIEMPO REAL** | | **REF. PT** |
| **FECHA DE INICIO** | **FECHA DE FINAL** | **FECHA DE INICIO** | **FECHA DE FINAL** |

Siendo las \_\_ del \_\_ de 202\_\_, se concluye el plan de trabajo y programa de auditoría, por los aquí firmantes.

EQUIPO AUDITOR:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma auditor Nombre y firma líder de auditoría

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vo.Bo. Nombre y firma supervisor